



ESCRITURA DE CAMBIO DEL
DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS
TROCARSA S. A. --

CUANTIA: (INDETERMINADA) --.

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el ocho de noviembre el año
dos mil cuatro, ante mí, Doctor PIERO G. AYCART VINCENZINI,
Notario Trigésimo de este Cantón comparece, la señorita MONICA CRUZ
CARMIGNIANI ECHEVERRIA, en su calidad de Gerente General y
representante legal de la Compañía SUMINISTROS TROCARSA S. A., la
compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil soltera, ~~de~~ profesión ejecutiva y ~~domiciliada~~ en la ciudad de
Duran y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y
contratar a quien de conocer doy fe, bien instruida en el objeto y resultados de
esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera
libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente: SEÑOR
NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
incorporar una de Cambio del domicilio principal y Reforma parcial de los
Estatutos Sociales de una sociedad anónima, que se contiene al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al
otorgamiento de la presente Escritura Pública la señorita MONICA CRUZ
CARMIGNIANI ECHEVERRIA, en su calidad de Gerente General y
representante legal de la Compañía SUMINISTROS TROCARSA S. A. la
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de
profesión ejecutiva y domiciliada en la ciudad de Duran y de tránsito por en
esta ciudad de Guayaquil.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La

Dr. Piero Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

Compañía SUMINISTROS TROCARS A.S. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo de este Cantón Doctor Piero Aycart Vincenzini, el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve. - b) Posteriormente aumento su capital y reformo sus estatutos mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo de este Cantón Doctor Piero Aycart Vincenzini, el dieciocho de enero del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticuatro de abril del mismo año. - c) Posteriormente aumento su capital y reformo sus estatutos mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo de este Cantón Doctor Piero Aycart Vincenzini, el veintidos de marzo del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve de noviembre del mismo año d) La compañía tiene actualmente su principal domicilio en la esta Ciudad de Guayaquil. e) La Junta General Universal de Accionistas celebrada el cinco de octubre del año dos mil cuatro decidió Cambiar el domicilio principal y Reformar parcialmente el Estatuto Social de la mencionada compañía. Estas resoluciones constan en el Acta de dicha sesión, cuya copia se anexa a este documento.- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.**- El representante legal de la compañía SUMINISTROS TROCARS A.S. la señorita MONICA CRUZ CARMIGNIANI ECHEVERRIA, declara que por convenir a los intereses de la sociedad, se resolvió, cambiar el domicilio principal de la compañía, que actualmente es la ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Duran, por ser la ciudad últimamente referida donde la compañía desarrolla la mayor parte de sus actividades económicas.- El cambio del domicilio principal y la consecuente reforma del Estatuto social de la Compañía SUMINISTROS TROCARS A.S.; se lo realizará de acuerdo a

Cambio de
Domicilio y
R/E

CI DOR



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS TROCARSA S. A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil cuatro, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía SUMINISTROS TROCARSA S.A., se reúnen todos los accionistas de la compañía, con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: Srta. Mónica Cruz Carmigniani Echeverria, propietario de cinco mil seiscientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Victor Tyrone Troya Toral, propietario de dos mil trescientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de ellas se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL

Se designa para que presida la Junta al señor Victor Tyrone Troya Toral, y actúa como Secretario el Gerente General la Srta. Mónica Cruz Carmigniani Echeverria. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital Social de la compañía, que es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual, ordena se de inicio a la sesión y se tratan uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO: Aprobar el cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Duran;

C/Domicilio

SEGUNDO: Aprobar la Reforma parcial del estatuto en lo que se refiere al Domicilio de la compañía;

RIK

TERCERO: Autorización al Representante Legal de la compañía para la suscripción de la Escritura de Cambio del domicilio principal y Reforma parcial del Estatuto Social.

Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se da tratamiento al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que por asuntos inherentes a las actividades de la compañía SUMINISTROS TROCARSA S. A., es necesario e imperioso cambiar el domicilio de la misma, que actualmente es la ciudad de Guayaquil, a la Ciudad de Duran, por ser la ciudad últimamente referida donde la compañía desarrolla la mayor parte de sus actividades económicas

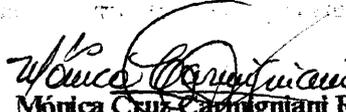
Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, que trata de la Reforma parcial del Estatuto, el Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha acordado el nuevo domicilio principal de la compañía, se hace necesario reformar parcialmente el Estatuto Social de la Compañía en la parte pertinente al domicilio, el mismo que quedará de la siguiente manera: "**CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.-** La denominación de la compañía es **SUMINISTROS TROCARSA S. A.**, es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Duran.- La sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior" .-

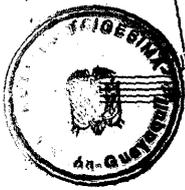
Luego de una breve deliberación se resolvió aprobar por unanimidad la Reforma Parcial del Estatuto Social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con la cláusula segunda del estatuto social.

Por ultimo, la Junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la Compañía **SUMINISTROS TROCARSA S. A** la Sra. Mónica Cruz Carmigniani Echeverría, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública y para que legalice el cambio del domicilio principal y la reforma parcial del Estatuto Social acordado en esta Junta de Accionistas, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas.- Actó seguido se levanta la sesión siendo las doce horas.- f). Mónica Cruz Carmigniani Echeverría; g) Víctor Tyrone Troya Toral; h). Mónica Cruz Carmigniani Echeverría, **GERENTE GENERAL - SECRETARIO**.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 5 de octubre del 2004.


Mónica Cruz Carmigniani Echeverría
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



SUMINISTROS TROCARSAS

Distribuidores de Suministros de Oficina y Computación

Guayaquil, 25 de Enero del 2004

Señora
Mónica Cruz Carmigniani Echeverría
Ciudad.-

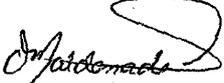
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Suministros Trocarsa S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de Gerente General, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. } RC

La Compañía Suministros Trocarsa S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abog. Piero Aycart Vincenzini el 17 de Diciembre de 1998, e inscrita el 19 de Enero de 1999 en el Registrador Mercantil del mismo cantón, se efectúan reformas en los estatutos de la Compañía de aumento de capital, con fecha de otorgamiento el 18 de Enero del 2000 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Abog. Piero Aycart Vincenzini e inscrita el 24 de Abril del 2000 en el Registrador Mercantil.

Atentamente,


Victor Maldonado Lolande
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: ACEPTO DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS TROCARSAS S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 25 de Enero del 2004


Sra. Mónica Cruz Carmigniani Echeverría
Ced. Ciudadanía. # 091401915-3
DIRECCION: LOJA 200 Y SIBAMBE (C.C. EL TREN LOCAL 9)
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

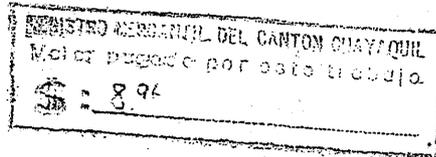
**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**; a favor de **MONICA CRUZ CARMIGNIANI ECHEVERRIA**; de fojas **77.415 a 77.417**, Registro Mercantil número **11.964**, Repertorio número **18.871**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dos de Julio del dos mil cuatro.-



Tatiana Garcia Plaza
TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 11111
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *C*



02



5-10-04

...o estuctamente acordado, aprobado y redactado en el Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día cinco de octubre del presente año,

...a misma que autorizó expresamente a la representante legal de la Compañía

para que comparezca al otorgamiento de la Escritura Pública de Cambio del Domicilio Principal y Reforma Parcial del Estatuto Social.- CUARTA:

DECLARACION JURAMENTADA.- la señorita MONICA CRUZ

CARMIGNIANI ECHEVERRIA por los derechos que representa de la

compañía SUMINISTROS TROCARSA S. A., comparece de acuerdo a lo

establecido con el Estatuto Social de la compañía y declara bajo juramento a)

Que el nuevo domicilio principal de la compañía es la Ciudad de Duran y

queda reformado el Estatuto Social de conformidad con lo que consta descrito

en el Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día cinco

de Octubre del año dos mil cuatro; b) Que la compañía que represento a la

compañía no es contratista de obras publicas del estado y de ninguna institución

estatal, y, c) Que la compañía que represento no tiene obligaciones

pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.- Agregue

usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la perfecta validez

de la Escritura Pública, debiendo agregar como documento habilitante el

nombramiento de Gerente General de la Compañía y copia certificada del

Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada en

la fecha que tantas veces se menciona.- Firma Ilegible.- Abogado Marcos

Francisco Moreira Argudo.- Registro numero ocho mil ciento ochenta y siete

.- Hasta aquí la minuta.- Se agregan documentos de Ley.- Leída esta

Escritura de principio a fin por mi el Notario, en alta voz al otorgante este la

aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto

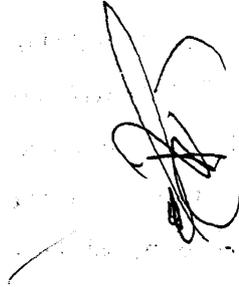
conmigo.- El Notario.- Doy fe.-

Dr. Piero Aycari Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

DJ

Monica Cruz Carmigniani

MONICA CRUZ CARMIGNIANI ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL - SUMINISTROS TROCARSA S. A.
CED. CIU. No. 091401915-3
CER. VOT. No. 182-0034
R.U.C. No. 0991477292001

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Monica Cruz Carmigniani', written in a cursive style.

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta CUARTA copia certificada de la ESCRITURA DE CAMBIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS TROCARSA S.A., la misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.

Dr. Piero Aycari Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo tercero de la Resolución número 04-G-IJ- 000006615 dictada por el Ab. Ottón Morán Ramírez, Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 23 de Noviembre del 2004, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de las matrices de la ESCRITURA DE CAMBIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL y ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS TROCARSA S.A., otorgadas ante mí, el 08 de Noviembre del 2004 y el 17 de Diciembre de 1998, respectivamente.- Guayaquil, treinta y uno de Marzo del año dos mil cinco.

Dr. Piero Aycari Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

plimiento a lo ordenado en la Resolución # 04-G-IJ-000006615 dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto de la compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, con el número 136 del Registro Mercantil, anotada bajo el número 3409 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, dos de agosto del dos mil cinco.- El Registrador.

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Certifico: que hoy he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo # 733 dictado por el Presidente de la República, el 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de agosto de 1975.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, dos de agosto del dos mil cinco.- El Registrador.

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Se tomó nota al margen de las inscripciones números 129, 130, 131, 132, 133 y 134 del Registro Mercantil del 2005.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, dos de agosto del dos mil cinco.- El Registrador.



Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: Que con fecha veinte y nueve de Agosto del dos mil cinco en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **04-G-IJ-000006615**, dictada el **23 de Noviembre del 2.004**, por el **Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil**; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Duran y la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, de fojas **87.381 a 87.393**, Número **16,551** del Registro Mercantil y anotada el veinte y nueve de Agosto del dos mil cinco bajo el número **31.722** del Repertorio, a las 14:31 horas.- **2.- Queda** archivado una copia autentica de esta escritura **3.- se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.**

Manuel Cedeno
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 31722
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: *l*